

Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos.

COOPERACIÓN Y CONSERVACIÓN

RICARDO BLANCO. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente.
JUAN J. MANRIQUE. Gerente de la Asociación para el Desarrollo Rural de Guadix.



A finales de los noventa, la Federación Europea de Parques (Europarc) elaboró un texto para hacer que el turismo fuese sostenible. Así nació la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos (CETS), redactada por técnicos de parques, representantes del sector turístico y de ONGs. Actualmente está tutelada por Europarc, donde están representadas las administraciones gestoras de los espacios protegidos europeos.

Foto: Joaquín Guijarro.

La Carta es un método para orientar a los gestores de los espacios protegidos, y un instrumento voluntario entre los actores (gestores, empresarios y agencias de viajes), para favorecer la aplicación de los principios de turismo sostenible. Además es una etiqueta de calidad.

Compromete a los firmantes a llevar a la práctica un plan de acción a favor del turismo sostenible en el espacio protegido, definido como cualquier forma de actividad turística que respete los recursos naturales y culturales, contribuyendo de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y calidad de vida de la población local y visitantes de estos territorios.

La Carta fija una serie de exigencias con respecto al turismo que todos los actores deben ejecutar. El espacio protegido realizará un diagnóstico participado sobre la situación del uso público y del turismo, diseñando un plan de acción a 5 años. Esta es la fase que está operativa en la docena de espacios protegidos de varios países europeos que aplican la Carta (entre ellos

La Garrotxa). En una segunda fase, los empresarios y las agencias de viajes realizarán diagnósticos sobre sus empresas, con medidas concretas de turismo sostenible. La Carta Europea de Turismo Sostenible es una iniciativa liderada por los espacios protegidos, por lo que ningún empresario puede entrar, si antes el espacio protegido no ha obtenido la Carta.

La Carta en Andalucía

‘El patrimonio de tu territorio’ es el nombre del grupo de cooperación interterritorial integrado por los Grupos de Desarrollo de Guadix, Alpujarra-Sierra Nevada, Alcornocales, Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Altiplano de Granada, Valle del Guadalhorce, Serranía de Ronda, Sierra de Cádiz, Valle del Alto Guadiato y Sierra de Segura. Su eje aglutinante es la Red Natura 2000, al compartir territorio con los principales espacios protegidos andaluces. Aquí se encuadra la implantación de sistemas voluntarios de calidad para el sector turístico, concretamente la CETS.

El proceso comenzó en Sierra Nevada, al organizar el Parque Nacional el Primer Encuentro con Empresarios, con motivo de la celebración del Día Europeo de los Parques en 2002. Seguidamente el Parque Nacional de Sierra Nevada diseñó el Programa de Comunicación y Educación Ambiental de forma participada con los Grupos de Desarrollo, incluyendo como objetivo colaborar en actuaciones de la sensibilización de la población, entre ellas la aplicación futura de la CETS.

En la primavera de 2003, el grupo de cooperación convocó la Primera Jornada sobre la Carta Europea de Turismo Sostenible para gerentes de Grupos de Desarrollo, acordándose comenzar la Carta en el Parque Nacional de Sierra Nevada y en los parques naturales de Sierra Nevada; Sierra de Aracena y Picos de Aroche; Grazalema; Los Alcornocales; y Cazorla, Segura y Las Villas, uniéndose Doñana posteriormente. La Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura y Pesca apoyaron el proceso y se convocan las Segundas Jornadas sobre la Carta Europea en Aracena celebradas en julio de 2003, dirigidas a directores – conservadores de los parques.

El trabajo de los Grupos

La elaboración de los *dossiers* de candidatura ha incluido los siguientes pasos en cada territorio:

- Se creó un foro para enriquecer y aprobar todas las etapas de la Carta Europea, participando todos los actores.
- Un grupo de trabajo para la elaboración del dossier de candidatura (gestores del espacio y gerentes de Grupos de Desarrollo, apoyados por una consultora externa).
- El *dossier* de candidatura consta de un diagnóstico sobre el turismo sostenible (qué está haciendo cada actor con respecto a las exigencias de la Carta), una estrategia y un plan de acción dirigido a conservar la naturaleza, favorecer la calidad de vida, y gestionar el flujo de visitantes, reduciendo los impactos. Cada *dossier* ha sido consensuado mediante dos jornadas abiertas a los empresarios.
- El Plan de Acción es el compromiso (con presupuesto y calendario) de los gestores del espacio protegido y de los Grupos de Desarrollo.
- Cada espacio protegido ha presentado la candidatura a Europarc en marzo de 2004.
- La visita del comité evaluador de Europarc está prevista en junio de 2004.
- Los espacios protegidos cuyos planes de acción sean aprobados recibirán la Carta Europea en el 2004, disponiendo de 5 años para cumplirla.

Todos los espacios protegidos han trabajado

con este esquema. Además la Fundación Doñana 21 se ha unido a esta iniciativa para presentar candidatura entre el Parque Nacional y el Parque Natural de Doñana.

Los resultados

A mediados de marzo de 2004 se han presentado los *dossiers* de candidatura de los espacios protegidos referidos, excepto Doñana que lo hará en la primavera de 2005.

Se ha generado una forma de cooperación innovadora con los Grupos de Desarrollo a favor de la conservación, pues la Carta es un buen cauce de participación de los actores implicados. La Carta es idónea para que los empresarios de turismo trabajen a favor del modelo preconizado por el espacio protegido.

Los gestores están diseñando sus actuaciones en función de las exigencias de la Carta Europea. Por ejemplo, el Parque Nacional de Sierra Nevada ha puesto en marcha una nueva forma de trabajo con los Grupos de Desarrollo. Así su Programa de Comunicación y Educación ambiental ha incorporado actuaciones financiadas entre el parque nacional y los Grupos. El Grupo de Guadix y el Parque Nacional han producido una unidad didáctica sobre Sierra Nevada incorporando los mensajes del espacio protegido. El boletín del Parque Nacional de Sierra Nevada, apoyado por la Consejería de Medio Ambiente, es una herramienta de comunicación. Se ha creado la asociación Sierra Nevada Sostenible formada por los cuatro Grupos de Desarrollo Rural con territorio en el parque, los LEADER+ de Alpujarra-Sierra Nevada y Guadix, y los PRODER A del Arco Noroeste de la Vega de Granada (ALFANEVADA) y del Valle de Lecrín-Temple. Es la primera vez que el territorio protegido es el denominador común para comprometer fondos europeos y metas comunes. Esta asociación emprende acciones de voluntariado ambiental y pretende realizar un seguimiento de la aplicación de la Carta.

Los gestores de estos espacios protegidos se han comprometido con sus planes de acción a realizar actuaciones que mejoren el conocimiento y sensibilización de los visitantes, la calidad de los servicios de uso público, crear una oferta de interpretación, efectuar una formación adaptada a necesidades, y ajustar el uso a la capacidad de acogida. Los Grupos de Desarrollo se han comprometido a la recuperación del patrimonio, y a que las repercusiones del turismo sean más positivas para el patrimonio. En definitiva, si se consigue la Carta Europea de Turismo Sostenible estos territorios habrán ganado, y con ellos el sector turístico y la mejora de la calidad de vida de sus pobladores. ■